



*Pabellón de Gobierno  
Avda. Los Castros 54  
39005 Santander*



**Resolución de 13 de agosto de 2019 del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanación, a la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales de formación de profesorado universitario de la Universidad de Cantabria, publicada por Resolución de 6 de junio de 2019.**

Mediante resolución de 6 de junio de 2019 del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, se hizo pública la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario, en el marco de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el apartado II.4 de la mencionada convocatoria, se dictan instrucciones sobre la subsanación de errores de las solicitudes presentadas, indicándose que por el órgano gestor se elaborará la relación provisional de solicitudes admitidas, subsanables y/o excluidas, que se hará pública por Resolución del Vicerrector con competencias en materia de profesorado en la página web de la Universidad de Cantabria, con indicación de la causa de exclusión o la necesidad de subsanación

Por las razones expuestas, este Vicerrector,

HA RESUELTO

- 1- Publicar en el Anexo I la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite, una vez comprobado que reúnen los requisitos y han aportado la documentación requerida.
- 2- Publicar en el Anexo II la relación definitiva de solicitudes excluidas con expresión de los motivos o causas de exclusión.
- 3- Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 13 de agosto de 2019  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Código Seguro de Verificación:	COPIA ELECTRÓNICA
UCg45PAk-%EjKx8jy-jiqWV9XZ-ARyUheqR	Página 1 de 3
Firmantes:	Fecha y hora:
ERNESTO ANABITARTE CANO (VICERRECTOR)	13/08/2019 11:57:33



*Pabellón de Gobierno  
Avda. Los Castros 54  
39005 Santander*

ANEXO I



<b>Apellidos y Nombre</b>
CRETU, TATIANA

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	<b>COPIA ELECTRÓNICA</b>
UCg45PAk-%EjKx8jy-jiqWV9XZ-ARyUHEqR	Página 2 de 3
<b>Firmantes:</b>	<b>Fecha y hora:</b>
ERNESTO ANABITARTE CANO (VICERRECTOR)	13/08/2019 11:57:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.unican.es/valida/>



*Pabellón de Gobierno  
Avda. Los Castros 54  
39005 Santander*



**ANEXO II**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Causas de exclusión</b>
HERRERO MONTES, MANUEL	No cumple requisito II.1.1 No aporta justificación nivel B1 inglés

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	<b>COPIA ELECTRÓNICA</b>
UCg45PAk-%EjKx8jy-jiqWV9XZ-ARyUhEqR	Página 3 de 3
<b>Firmantes:</b>	<b>Fecha y hora:</b>
ERNESTO ANABITARTE CANO (VICERRECTOR)	13/08/2019 11:57:33